Lugar	Centro Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María
Fecha	28/12/2024 9:00am-9:30am
Tema	Reporte plan de cuidados mes de Diciembre
Desarrollo	**Orden del día:** 1. Introducción 2. Metodología **1. Introducción** El plan de cuidado de enfermería es una herramienta clave en la atención a las personas mayores, que permite ofrecer una atención personalizada, integral y de calidad. Este plan se desarrolla a partir de una valoración exhaustiva de las necesidades de salud del paciente, y tiene como objetivo proporcionar un enfoque sistemático y organizado para abordar sus problemas de salud, promover su bienestar y optimizar los resultados de la atención. A través de la identificación de objetivos claros, la implementación de intervenciones específicas y el seguimiento continuo, el plan de cuidado facilita la mejora de la salud de la persona mayor y asegura que los cuidados sean apropiados y eficaces. Este enfoque no solo fortalece el vínculo entre la persona mayor y el profesional de enfermería, sino que también favorece la coordinación con otros miembros del equipo de salud, contribuyendo a una atención integral y centrada en la persona mayor **2.Metodología:** Para el mes de diciembre de 2024 se realizó un (1) plan de cuidado por ingreso nuevo a la comunidad de cuidado de persona mayor proveniente de medio familiar, dicho formato se encuentra debidamente diligenciado y firmado por la profesional en enfermería Carol Jimena Sora Tafur, además se encuentra archivado en la historia social de la persona mayor según corresponde. A continuación, se relaciona el respectivo reporte con fecha de elaboración y profesional responsable:

REPORTE PLAN DE CUIDADO					
No.	**NOMBRE COMPLETO**	**NUMERO DE IDENTIFICACIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**	**FECHA DE INGRESO A LA COMUNIDAD DE CUIDADO**	**PROFESIONAL RESPONSABLE**
1	JOHN ALBERTO	17075502	01/12/2024	29/11/2024	CAROL JIMENA SORA TAFUR

	MAHECHA				
Asistentes	Nombre		Cargo/Rol	Dependencia	
	Anexo Listado de asistencia				
Compromisos	Actividad		Responsable	Fecha límite	
	No aplica		No aplica	No aplica	
Próxima reunión	No aplica				
Elaboró	Carol Jimena Sora Tafur				

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

Tema: Reporte plan de cuidados Diciembre.

Nombre responsable:

Lugar o Localidad o Sede : Corazón Inmaculado de María

Fecha y hora: 28/12/2024 9:00am - 9:30am

Dependencia responsable: Subdirección para la vejez

Item	Nombres y Apellidos	Documento de identidad		Entidad / Dependencia	Rol / Cargo	Planta / Contratista	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
		Tipo	Número						
1									
2	Lizeth Daniela Yanez Ardila	CC	1.033.808.660	CC Corazon Inmaculado de Maria	Enfermera		danielam032023@gmail.com	3207188310	Lizeth Y.
3	Laura Alejandra Ruiz	CC	1122136148	Corazon Inmaculado	Enfermera		lauraru3@gran-colombiano.edu.co	3125564005.	Laura Ruiz
4	Hno. Anabelly Cadavid	C.C	1086754440	Corazon Inmaculado de Maria	Coordinadora		auxiliarsomoc17@hotmail.com	3125486679	Hno. Anabelly C.
5	Adriana Arabella Torres	CC	57897054	CC Corazon Inmaculado de Maria	Enfermera		enfermerahogares@gmail.com	3177610495	
6	Carol Jimena Sora Tafur	CC	1000363313	Corazon Inmaculado de maria	Enfermera		Jime-430@outlook.es	3026763147	Jimena Sora
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afecten mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.